



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

-- Para publicar en la web

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO de la resolución de 4 de febrero de 2019, del Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial (FNMT-RCM), por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1923/2018 que se sigue ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha sido interpuesto por D^a Sonia Miña Gómez recurso Contencioso-Administrativo, procedimiento ordinario 1923/2018, contra la resolución de 13 de septiembre de 2017 del Tribunal Calificador del proceso de selección pública para cubrir cuarenta y cinco plazas de Auxiliar de Producción (nivel 4) en la Dirección Industrial de la FNMT-RCM, que fue confirmada, poniendo fin a la vía administrativa, por resolución del Director General de esta entidad, de 12 de febrero de 2018.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en los artículos 21. 1. b) y 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor derivasen o hubiesen derivado derechos de los actos y resolución impugnadas, y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la notificación de la presente resolución

En Madrid, a 6 de febrero de 2019.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



Fdo. Fco. Javier Gomez Díaz-Ufano